



El Programa de Cooperación Hemisférica del ALCA

# Juntos hacia el Futuro



N O V I E M B R E D E 2 0 0 3





**“Promoveremos el desarrollo desde la base,  
con el fin de que la población encuentre  
los instrumentos, la capacitación y las  
tecnologías que necesita para aprovechar  
las oportunidades que les brinda  
la economía mundial.”**

**— PRESIDENTE GEORGE BUSH,  
MONTERREY, MÉXICO  
22 DE MARZO DE 2002.**





# Visión para la aplicación del Programa de Cooperación Hemisférica del ALCA



*Primera mesa redonda del Programa de Cooperación Hemisférica, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC, 14 de octubre de 2003.*

Desde que el ALCA se emprendió en la Cumbre de las Américas de Miami en 1994, los 34 países que la constituyen han dado grandes pasos. En esa reunión, los Gobiernos del ALCA proclamaron un “Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: la Democracia, el Libre Comercio y el Desarrollo Sostenible en las Américas”. A partir de esa fecha se ha hecho evidente que el fomento de la capacidad comercial contribuye a aumentar los beneficios que a todos los países les reportan sus acuerdos comerciales y a acelerar la reducción de la pobreza y el crecimiento económico de los países en desarrollo.

En vista de lo anterior, en la Reunión Ministerial de Quito de noviembre de 2002, los Ministros del ALCA aprobaron el establecimiento “del Programa de Cooperación Hemisférica. Este Programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades de aquellos países que buscan asistencia para participar en las negociaciones, implementar sus compromisos comerciales, enfrentar los desafíos de la integración hemisférica y elevar al máximo los beneficios de dicha integración, incluyendo la capacidad de productividad y la competitividad en la región”.

**“El fomento de la capacidad comercial es esencial para establecer el nexo entre el comercio y el desarrollo. Todas las naciones se benefician cuando los países en desarrollo se pueden valer de la potencia del comercio y la apertura para aumentar su crecimiento económico y acelerar la disminución de la pobreza. Los Estados Unidos están comprometidos a algo más que a negociar la apertura de los mercados. En colaboración con los países en desarrollo, elaboramos soluciones prácticas para que puedan participar activamente en el sistema mundial de comercio y beneficiarse más de lo que éste les aporta.”**

**— EMBAJADOR ROBERT B. ZOELLICK,  
CANCÚN, MÉXICO,  
9 DE SEPTIEMBRE DE 2003.**





Los Ministros también confirmaron que el Programa de Cooperación Hemisférica será un elemento central del ALCA para el crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza. Además, este programa dará respuesta a las complicaciones que presenta, en general, la liberalización del comercio, y en particular, la puesta en práctica del ALCA. En el mismo también participarán el sector privado y la sociedad civil, que recopilarán propuestas y ejecutarán proyectos.

El Gobierno de los Estados Unidos opina firmemente que los países del ALCA pueden asociarse como donantes y beneficiarios en el Programa de Cooperación Hemisférica, para cumplir el ideal que nuestros dirigentes expresaron en 1994.

## **EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN HEMISFÉRICA SOBRE LA MARCHÉ**

### **AFIRMACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD**

El Programa de Cooperación Hemisférica hará posible que todos los países participantes se beneficien plenamente del comercio libre de las Américas. Por constituir la mayor economía del Hemisferio, los Estados Unidos comprenden y aceptan que tienen la responsabilidad de ayudar a los países menores en tamaño y económicamente desfavorecidos a que comercien más eficazmente con sus vecinos. El Programa de Cooperación Hemisférica da a los países donantes, como los Estados Unidos, la oportunidad de hallar vías nuevas para colaborar con sus aliados en la provisión de recursos.

Por ser parte de este pacto para el desarrollo de las Américas, los países beneficiarios también tienen obligaciones. Al demostrar que están comprometidos a que la asistencia para el fomento de la capacidad dé resultados positivos, los países en desarrollo pueden atraer aún más ayuda de otros donantes. Para movilizar esa asistencia, los Estados Unidos prevén un Programa de Cooperación Hemisférica en que cada país beneficiario:

- Elabore, perfeccione y actualice periódicamente su estrategia para el fomento de la capacidad comercial, con la ayuda, cuando haga falta, de los organismos y las naciones que prestan asistencia para el desarrollo.
- Por medio de mesas redondas y otras consultas, colabore estrechamente con los donantes, los organismos del sector público y el sector privado comercial (con y sin fines de lucro), para allegar recursos, financieros o de otro orden, a fin de atender a las necesidades de asistencia del país, debidamente ponderadas.
- Utilice la asistencia para el fomento de la capacidad comercial como catalizador para efectuar las reformas e inversiones esenciales para asistir el crecimiento económico, la disminución de la pobreza y el desarrollo sostenible impulsados por el comercio externo.



*Embajador Adhemar Bahadrian, Brazil, Embajador Peter Allgeier, USA, and Presidente Enrique Iglesias, IDB*

**“El empeño de la USTDA (Agencia de los Estados Unidos para el Comercio y Desarrollo) por el fomento de la capacidad facilita la mejora de la infraestructura del comercio externo y fortalece los vínculos de los países en desarrollo a la economía mundial. Este empeño reconoce que el comercio externo forma parte esencial e integral del desarrollo.”**

**— DIRECTORA THELMA J. ASKEY, AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL COMERCIO Y DESARROLLO, LOS CABOS, MÉXICO, 24 DE OCTUBRE DE 2002.**





## ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL

El primer paso para allegar recursos financieros y de otra índole consiste en reconocer y ponderar debidamente las necesidades de cada país en cuanto a las estrategias, tanto nacionales como subregionales, de capacitación en materia del fomento de la capacidad comercial. Las estrategias de fomento de la capacidad comercial forman el marco para 1) ayudar a los países beneficiarios a promover un diálogo, impulsado por su demanda específica de asistencia, con los posibles donantes, y 2) concentrarse en las necesidades prioritarias de las autoridades normativas y reglamentarias y demás interesados, tanto nacionales como subregionales. Las estrategias de fomento de la capacidad comercial manifiestan el compromiso y la voluntad política de esos países a establecer el ALCA y elevan al máximo los beneficios del libre comercio para sus ciudadanos.



Embajador Juan Enrique Fischer, Uruguay

## PRIMERA MESA REDONDA ENTRE DONANTES Y PAÍSES DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN HEMISFÉRICA

El 14 y 15 de octubre de 2003 se celebró la primera mesa redonda entre donantes y países del Programa de Cooperación Hemisférica, organizada por el Comité Tripartito y patrocinada por el Banco Interamericano de Desarrollo. En esa reunión, varios países, entre ellos, Brasil, Canadá, Chile, México y los Estados Unidos, declararon su propósito de proporcionar asistencia. A su vez, los países beneficiarios demostraron su compromiso al Programa al presentar, significativamente, 1 regional y 25 estrategias nacionales de fomento de la capacidad comercial.

## Aspectos destacados de la asistencia de los Estados Unidos

Ha aumentado apreciablemente en los últimos tres años la ayuda total que han prestado los Estados Unidos para el fomento de la capacidad comercial en América Latina y el Caribe: \$150 millones en 2003, \$91 millones en 2002, y \$62 millones en 2001 (Apéndice). Además de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), que proporciona buena parte de ese aumento de fondos, más de otros diez organismos de los Estados Unidos sostienen programas en las Américas.

En el siguiente resumen figuran unos pocos ejemplos que da una idea de la ayuda que el Gobierno de los Estados Unidos pueden prestar al fomento de la capacidad comercial en cada uno de sus tres aspectos:

### Preparación y participación de las negociaciones comerciales

- **Región del Caribe.** Con la ayuda de la USAID, el Mecanismo Negociador Regional (Regional Negotiating Mechanism, RNM) de la Comunidad del Caribe (CARICOM) ha formado una Secretaría Virtual que enlaza sus siete oficinas con los Ministerios de Comercio de los 15 estados miembros del CARICOM. Gracias a esa red, los países miembros colaboran entre sí, intercambian información sobre cuestiones de comercio exterior y coordinan posturas para las negociaciones del ALCA. El apoyo que sigue prestando la USAID ha facilitado la capacitación para la Secretaría Virtual y su instauración, a través de un sitio en Internet que permite el acceso del sector privado a los documentos del CARICOM pertinentes a las negociaciones del ALCA.
- **Honduras.** El proyecto de Mejoras Normativas y Productividad (policy enhancement and productivity, PEP) de la USAID, asiste a la Secretaría de Industria y Comercio de Honduras en la formación de una unidad negociadora y de educación comercial de primera calidad. Este programa ha contribuido a que la Secretaría divulgue información comercial a la sociedad civil y al sector privado, y a que los procedimientos de negociación se efectúen de la manera más democrática, participativa y transparente posible. El PEP también ha contribuido al establecimiento del Sistema de Información para las Negociaciones Comerciales (SINC), por el cual los negociadores tienen acceso en tiempo real a información, documentos y bases de datos relativos al comercio exterior.





En la misma reunión, además de los países del ALCA, estuvieron presentes muchas instituciones donantes que también se manifestaron comprometidas al Programa, entre ellas:

- Banco Mundial (BIRF)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCED)
- Corporación Andina de Fomento (CAF)
- Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (IICA)

La primera mesa redonda entre donantes y países del Programa de Cooperación Hemisférica ha tenido los fines de (1) presentar el Programa oficialmente a las instituciones donantes y (2) impulsar el diálogo entre países beneficiarios y donantes acerca de sus estrategias de fomento de la capacidad nacional o subregional, tratando especialmente de reconocer los medios por los cuales los recursos de los donantes pudieran mobilizarse y coordinarse más eficazmente en pro de los países beneficiarios.

Los acontecimientos y resultados principales de la Mesa Redonda entre donantes y países han sido los siguientes:

- Llamar la atención de los donantes al Programa de Cooperación Hemisférica y a que el mismo propone orientarse por estrategias de fomento de la capacidad comercial preparadas por los propios países beneficiarios.



*Yoland Mayora, Asesora del Ministro de Economía, El Salvador*

### Puesta en práctica de los compromisos comerciales

- **Centroamérica.** El Programa para la Integración Económica de Centroamérica, de la USAID colabora con los Ministerios de Trabajo, Transporte y Justicia para armonizar el ordenamiento interno relativo al trabajo, la red de carreteras y la propiedad intelectual. También proporciona ayuda a un mecanismo intrarregional encaminado a la resolución eficaz de las controversias que surjan en la región. Estas medidas contribuirán a que los países de Centroamérica apliquen más rápidamente las disposiciones del ALCA. Mucha de la asistencia pertinente al ALCA que reciben los países de Centroamérica para el fomento de la capacitación comercial ha tenido el impulso de las negociaciones en curso para el Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Centroamérica.
- **Centroamérica.** El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos ha concedido recientemente una donación de \$6,75 millones a la Fundación por la Paz y la Democracia (FUNPADEM), junto con ABT Associates, para implementar el proyecto titulado "Fortalecimiento de los derechos laborales en Centroamérica". La FUNPADEM colaborará con entidades tripartitas (ministerios de trabajo, empleadores y trabajadores), así como con organizaciones no gubernamentales, para asegurar que la información sobre derechos y servicios laborales se divulgue lo más ampliamente posible. La FUNPADEM también colaborará con los Ministerios de Trabajo para idear nuevas vías de asegurar el cumplimiento de las leyes y resolver diferencias. También, El Centro Regional de Salud y Seguridad Ocupacional (CERSSO), financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, facilita equipo y capacitación para la salud y seguridad en el empleo a los Ministerios del Trabajo de Centroamérica; asimismo ha colaborado con las maquiladoras para analizar la condición de más de cien fábricas con respecto a la seguridad y salud en el empleo, y ha calculado cuál sería el rendimiento del capital que se invierte en los programas de seguridad y salud ocupacionales.
- **Centroamérica.** Centroamérica. Por ejemplo, la Agencia de los Estados Unidos para el Comercio y Desarrollo (USTDA) ha iniciado actividades en los cinco países centroamericanos que participan en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Centroamérica – Estados Unidos, en respaldo de los siguientes sectores, seleccionados conforme a sus respectivas prioridades: política y producción de energía, corredores para el transporte y el comercio externo, la infraestructura y operaciones portuarias marítimas, la infraestructura de las telecomunicaciones y la asistencia técnica para su reglamentación, soluciones de la tecnología de la información a los obstáculos al comercio y capacitación superior en materia de la tecnología de la información.





*Ministro K.D. Knight, Jamaica*

- Dar a los países beneficiarios de las diferentes subregiones la oportunidad de comenzar a concentrarse en las necesidades intersectoriales de fomento de la capacidad comercial. Esto ayuda a los mismos a identificar las necesidades prioritarias para el fomento de la capacidad comercial en cada región.
- Asistir a los países del ALCA y a los donantes a comenzar a incorporar el fomento de la capacidad comercial a las actividades normales de conceptualización y aplicación de las estrategias de asistencia al desarrollo de los donantes, así como a la planificación del desarrollo nacional de cada país.
- Promover un diálogo entre los países acerca de la mejor forma de utilizar el Programa de Cooperación Hemisférica para asistir a los países en encontrar ayuda para el fomento de su capacidad comercial.

## **LAS FUTURAS MESAS REDONDAS**

Los Estados Unidos consideran que el Programa de Cooperación Hemisférica da una excelente oportunidad a cada país, por medio de mesas redondas y otras consultas, a sostener un diálogo con los posibles donantes acerca de sus necesidades en materia del comercio internacional. Ese diálogo asegurará que la ayuda que preste el donante para el fomento de la capacidad comercial sea la adecuada para las prioridades del país en cuestión. Las futuras mesas redondas se utilizarán para:

- Introducir ideas nuevas y encontrar posibles donantes de asistencia para el fomento de la capacidad comercial, lo que pudiera incluir la mejora de las consultas entre ministerios.

- **República Dominicana.** La USAID ayuda a que la República Dominicana cumpla con sus acuerdos de comercio exterior y los ponga en práctica en materia de las medidas sanitarias y fitosanitarias, los derechos de propiedad intelectual y el ajuste de las compras del sector público. Se proporciona asistencia técnica dirigida al fortalecimiento de las instituciones, con el objeto de establecer una nueva Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Externos. Esta dirección está a cargo de vigilar la puesta en práctica de los acuerdos relativos al comercio externo.
- **Uruguay.** La USDA, por medio de una donación de asistencia técnica concedida al Servicio de Aduanas de Uruguay, ha contribuido a facilitar la inspección de carga en los principales puertos habilitados (puerto de ingreso), mediante la elaboración de procedimientos para la adquisición de equipo.

### **Ajustes a la integración**

- **Bolivia.** El Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad ayuda a Bolivia a superar limitaciones sistémicas al comercio y a la competitividad. Este programa contribuye a mejorar la eficiencia de la producción y la capacidad de exportación. Al nivel de cada industria, dicha asistencia fomenta la exportación a todo el mundo de los productos de ciertos sectores clave, como los textiles, el cuero, la joyería y los artículos de madera. Al nivel nacional, este sistema respalda la labor del gobierno por mejorar la reglamentación del comercio y la exportación.
- **Región del Caribe.** El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos costea el Programa para el Fomento de la Cooperación entre la Gerencia y los Trabajadores (Program for the Promotion of Management-Labor Cooperation, PROMALCO), que asiste a las empresas del Caribe (pequeñas, medianas y grandes) a elaborar las opciones de estrategia y aplicar los sistemas de gestión que resulten más aptos para su transición a la integración hemisférica. Los organismos gubernamentales y las asociaciones de empleadores y trabajadores colaboran entre sí para elaborar normas y fomentar los servicios que reduzcan al mínimo los conflictos laborales, promover el perfeccionamiento de las empresas y lograr niveles más elevados de productividad.
- **República Dominicana.** Para ayudar al Gobierno de la República Dominicana a atraer, de manera sostenible, inversión privada al sector minero, la USDA ha proporcionado asistencia técnica a la Unidad Corporativa Minera (UCM) para fortalecer su capacidad institucional con respecto a la protección del medio ambiente. Esa asistencia técnica se dedica a evaluar y fortalecer las estructuras organizativas y del personal; estudiar la reglamentación actual y recomendar mejoras, y evaluar las necesidades en materia de capacitación y equipamiento.





- Colaborar anticipadamente con las instituciones regionales para que éstas estructuren sus programas de asistencia regional de tal forma que complementen mejor las estrategias de fomento de la capacidad comercial.
- Asegurar que haya una corriente adecuada de información entre los donantes y los interesados de todo el sector público en el fomento de la capacidad comercial, de una parte, y los beneficiarios finales de ese fomento en el sector privado y en la sociedad civil en general, de la otra.

## LECCIONES APRENDIDAS

Las estrategias nacionales o subregionales para el fomento de la capacidad comercial nos han aclarado ciertas cosas:

En lo que se refiere a la **Preparación y Participación de las Negociaciones Comerciales**, los diversos países señalan la necesidad de fortalecer la capacidad técnica de los negociadores y su personal auxiliar en una gran variedad de disciplinas comerciales. Esto contribuirá a que cada país consiga preparar posiciones más acertadas para sus negociaciones comerciales. Para esto es esencial que se establezcan o fortalezcan los mecanismos de consulta acerca de la política comercial dentro de los gobiernos, y asimismo, entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Esto contribuirá a que, en las negociaciones comerciales, se tomen en cuenta las cuestiones laborales y ambientales.



*Gabriel Duque Mildenberg,  
Negociador Internacional del  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo,  
Colombia*

En lo que se refiere a la **Puesta en Práctica de los Compromisos Comerciales**, los diversos países señalan que necesitan ayuda para fortalecer su aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias (la inocuidad de los alimentos y la salud de animales y plantas), los métodos de avalúo aduanero, los reglamentos para las compras del sector público, política de competencia y los derechos de propiedad intelectual.

En lo que se refiere a los **Adaptación a la Integración**, los diversos países señalan que deben fortalecer la capacidad de beneficiarse del comercio en determinados sectores clave donde poseen ventajas comparativas naturales. Entre los aspectos donde necesitan mejorar se cuentan la diversificación rural y el fomento de los pequeños negocios.

• **Ecuador.** El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos respalda los esfuerzos del Ecuador por combatir las peores formas del trabajo de menores por medio de un Programa a plazo fijo para la Eliminación del Trabajo de Menores (Elimination of Child Labor Timebound Program, patrocinado por la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, IPEC), que durará 36 meses y al que se dedicarán dos millones de dólares. Este programa, que empleará una estrategia acorde con las condiciones de la región, facilitará asistencia concentrada en cuatro sectores y sostener se recolectará información, educación, salud, generación de ingresos, y destinadas a evitar y erradicar las peores formas del trabajo de menores. Se espera que este programa beneficie a más de 2000 niños obreros y a otros dos mil que están en peligro de ingresar en el mercado laboral.

• **El Salvador.** La USAID asiste a El Salvador en su esfuerzo por aprovechar los beneficios del libre comercio por medio de múltiples programas de diversificación rural y agrícola. A través de los programas FINTRAC y CLUSA de El Salvador, la USAID ayuda a los agricultores y las agroindustrias a adquirir tecnologías nuevas, como el riego por goteo, a fin de mejorar la producción. Esta asistencia también lo capacita para hallar, estudiar y aprovechar las oportunidades que se presentan en los nuevos mercados de exportación.

• **Jamaica.** La USAID ayuda a las empresas pequeñas y medianas de Jamaica a mejorar su capacidad de competencia en los mercados de exportación; para ello subvenciona una serie educativa titulada "Business Clinics for Small Enterprises" ("Orientación Comercial para las Pequeñas Empresas"). Estos cursos, a los que pueden tener acceso más de 1200 empresas pequeñas y medianas, proporcionan capacitación práctica en materia de finanzas, gestión, comercialización y planificación estratégica. En consecuencia, se nota una mejora en las operaciones comerciales de las empresas pequeñas y medianas de Jamaica, que van ganando los nuevos mercados en el exterior que les ofrece el comercio libre y abierto.

• **Perú.** La USTDA ha concedido una donación al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSPITEL) evaluar las condiciones y el nivel de la competición en los servicios de telecomunicaciones locales, interurbanos, inalámbricos e internacionales, así como en el servicio de televisión por cable, y la labor que en la actualidad desempeña el OSPITEL. También esta donación ayuda al OSPITEL a elaborar un plan estratégico para mejorar sus funciones, lo que incluiría dar cierta formación específica a su personal. La USTDA financia actividades parecidas de asistencia técnica para los organismos normativos de las telecomunicaciones de El Salvador y Honduras.







Los Estados Unidos están dispuestos a colaborar con las naciones de las Américas a plantear las necesidades de los países en desarrollo en esos tres aspectos.

## **COMPROMISO SOSTENIDO**

Los buenos programas de asistencia al fomento de la capacidad comercial, efectuados por medio del Programa de Cooperación Hemisférica, mejoran las condiciones para el comercio internacional, complementan los fundamentos para la atracción de inversiones que prevé el Acuerdo del ALCA, y aceleran la generación de empleo que conduce a un mayor crecimiento económico y a la disminución de la pobreza. Los Estados Unidos reconocen que para que la asistencia al fomento de la capacidad comercial dé resultados óptimos debe coincidir con las prioridades y necesidades particulares que hayan indicado los propios países beneficiarios, eso es, debe corresponder a la demanda. Es por esa razón que los Estados Unidos están firmemente a favor del Programa de Cooperación Hemisférica, porque se orienta precisamente por los propios países beneficiarios.

**“Pienso que uno de los meritos del Programa de Cooperación Hemisférica es justamente tratar de cooperar conjuntamente y en forma coordinada los países, las agencias y organismos internacionales para lograr este objetivo.”**

**— PRESIDENTE ENRIQUE V. IGLESIAS,  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO,  
WASHINGTON, DC, 14 DE OCTUBRE DE 2003.**





## APÉNDICE

### Asistencia para la Formación de la Capacidad Comercial (en dólares de EE.UU)

CATEGORÍA DE LA TCB	1999	2000	2001	2002	2003
Conocimientos de la OMC	.	104,392	593,783	1,267,000	1,169,392
<b>Resumen de Acuerdos de la OMC</b>	<b>661,154</b>	<b>3,012,494</b>	<b>3,893,838</b>	<b>3,574,275</b>	<b>6,193,724</b>
Acuerdo sobre Comercio de Bienes	.	709,699	.	.	190,000
Acuerdo sobre Agricultura	200,004	.	320,760	610,000	.
Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS)	5,000	1,681,256	2,809,378	1,659,580	2,851,280
Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (TBT)	157,000	118,000	150,000	360,920	1,417,920
Acuerdo sobre Valoración Aduanera	.	.	530,000	358,580	.
Acuerdo sobre Normas de Origen	68,000	97,000	83,700	79,300	20,600
Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias	.	.	.	11,480	.
Acuerdo sobre Salvaguardias (obstáculos al comercio en situaciones especiales)	.	.	.	8,200	.
Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS)	.	.	.	138,580	.
Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados al Comercio (TRIPs)	.	111,000	.	299,185	1,703,924
Acuerdo sobre Resolución de Disputas	231,150	295,539	.	12,300	.
Acuerdo sobre Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales	.	.	.	36,150	.
Acuerdo sobre Contratación Pública	.	.	.	.	10,000
<b>Resumen de Facilitación de Acuerdos</b>	<b>11,851,254.</b>	<b>16,172,145</b>	<b>15,683,254</b>	<b>20,834,849</b>	<b>50,880,006</b>
Operación y Administración de Aduanas	.	.	.	717,818	1,795,649
Comercio Electrónico (e-commerce) e Informática	.	.	.	661,963	4,066,249
Promoción de las Exportaciones	.	.	.	3,644,898	17,230,871
Servicios de Negocios y Entrenamiento	.	.	.	14,113,019	17,435,171
Acuerdos Regionales de Comercio	.	.	.	1,485,950	10,244,548
Otras facilidades de comercio	.	.	.	211,200	107,518
Estándares Laborales y de Recursos Humanos	19,671,377	16,724,774	9,621,722	27,215,014	32,117,067
Desarrollo del Sector Financiero y Solidez Gubernamental	2,526,600	1,781,849	3,010,255	1,256,167	7,459,417
Desarrollo de Infraestructura Física	6,000,400	11,398,532	9,503,549	3,519,353	5,724,460
Comercio y Estándares Ambientales	1,489,000	3,793,968	3,113,512	5,238,524	10,559,351
Políticas de Competencia e Inversión Extranjera	810,014	986,230	1,148,079	5,754,519	2,167,741
Comercio Agrícola	8,173,096	9,105,197	10,207,171	14,322,072	28,374,253
Desarrollo del Sector Turismo	.	800,000	2,151,930	1,775,075	2,901,463
Desarrollo de otros servicios	778,005	93,000	1,716,610	2,194,500	617,525
Transparencia Gubernamental y Coordinación Institucional	168,000	454,887	296,200	3,844,990	1,490,055
Otros TCBs	299,977	582,451	699,639	.	.
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>52,428,877</b>	<b>65,009,918</b>	<b>61,639,540</b>	<b>90,796,337</b>	<b>149,654,452</b>

Notas: Para obtener detalles y definiciones más completas, refiérase al sitio de la USAID en la Internet en [www.usaid.gov](http://www.usaid.gov)

<sup>1</sup> Palabras claves: Base de datos de la TCB.





**“El fomento de la capacidad comercial es una de las funciones más importantes de la USAID en todo el mundo...su importancia se debe a que influirá profundamente en que los países [de América Latina y el Caribe] se beneficien del [Área de Libre Comercio de las Américas].”**

**— ANDREW NATSIOS, ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, WASHINGTON, DC, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002.**



